

Quito, 24 de Julio del 2015

Señora
Sonia Salazar Guerra
Gerente General
BACKBOSA S.A.
Ciudad.-

Señora Gerente:

Por este medio, los abajo firmantes, en nuestras calidades de CEDENTES y CESIONARIOS, informamos a usted que en esta fecha hemos procedido a concretar la transferencia de acciones emitidas por la compañía BACKBOSA S.A., según el siguiente detalle:

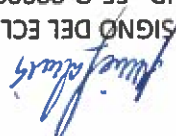
CEDENTES	CESIONARIOS	No. DE ACCIONES
SIGNO DEL ECLIPSE S.A	AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A.	799
SONIA SALAZAR GUERRA	WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ	1

Sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

Para los efectos de la aplicación de la normativa tributaria y por ser BACKBOSA S.A. responsable sustituto del cumplimiento de obligaciones tributarias, informamos a usted que la transacción se ha realizado al 2.32% del valor patrimonial proporcional correspondiente.

Muy atentamente,

CEDENTES

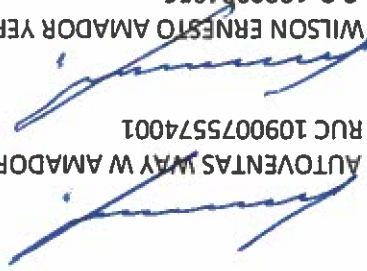

SIGNO DEL ECLIPSE S.A
ID. SE-Q-00000104
C.C. 1706082532

SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA
C.C. 1706082532



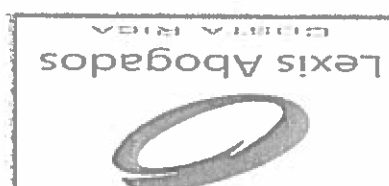
JAIME ERNESTO FALCONÍ GÓMEZ JURADO
C.C. 170590540-2

CESIONARIOS


AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A.
RUC 1090075574001
WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ
C.C. 1000384956

**Certificación de Nombramiento del Registro Público
Signo del Eclipse S.A.**

LEXIS ABOGADOS COSTA RICA



LEXIS ABOGADOS
Tel.: +506 2253-1726 Fax: +506 2253-1789
San José, Costa Rica
www.lexisabogados.com

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-2668641-2014
PERSONA JURIDICA: 3-101-518422**

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: SIGNO DEL ECLIPSE SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 574 ASIENTO: 52205 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 29/01/2008
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE SAN JOSE BARRIO LUJAN CALLE 19 B, AVENIDA 10 B CASA BLANCA PORTON CAFE NUMERO 1061.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO INDUSTRIA AGRICULTURA GANDERIA MINERIA PODRA COMPRAR VENDER ARRENDAR
TAMBIEN PODRA RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS DE CUALQUIER TIPO CUANDO ESTAS SEAN EN BENEFICIO DE LA COMPAÑIA
NEGOCIAR CON TODA CLASE DE TITULOS VALORES OPERAR NEGOCIO
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 10/01/2008 VENCIMIENTO: 10/01/2107

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 22/09/2014 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: DOLARES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 100 MONTO: 1,000.00 TOTAL: 100,000.00
NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO PLAZO SOCIAL.
HABRA UN AGENTE RESIDENTE.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CON LAS FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PODRA ABRIR Y AUTORIZAR LA APERTURA, ASI COMO CERRAR Y AUTORIZAR EL CIERRE DE TODO TIPO DE CUENTAS CORRIENTES Y DE OTROS TIPOS Y CAJAS DE SEGRUIDAD EN BANCOS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO ASI COMO OTRAS INSTITUCIONES QUE PRESTEN DICHOS SERVICIOS DESIGNANDO LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR O INGRESAR EN DICHAS CUANTAS Y CAJAS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPIA AUTORIZACION, PODRAN EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR DICHAS AUTORIZACIONES Y EFECTUAR OTRAS DE NUEVO. PODRA NOMBRAR APODERADOS CON LA DESIGNACION Y ATRIBUCIONES QUE HARA CONSTAR EN EL PROPIO ACTO DEL NOMBRAMIENTO, PUDIENDO REVOCAR ESTE Y HACER NUEVOS NOMBRAMIENTOS, CUANTAS VECES JUZGUE NECESARIO, SIN POR ELLO PERDER SUS FACULTADES ORIGINALES.-

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 22/09/2014 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA PASAPORTE: 1706082532
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 28/08/2014 VENCIMIENTO: 10/01/2107

FECHA DE INSCRIPCION: 22/09/2014 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: MONICA CHAVARRIA PRADO CEDULA DE IDENTIDAD: 1-1107-0113
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 28/08/2014 VENCIMIENTO: 10/01/2107

FECHA DE INSCRIPCION: 22/09/2014 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: YEILYN MARIA GAMBOA CALVO CEDULA DE IDENTIDAD: 3-0454-0066
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 28/08/2014 VENCIMIENTO: 10/01/2107

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 22/09/2014 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: CARLOS ALBERTO LIZAMA HERNANDEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 8-0057-0990
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 28/08/2014 VENCIMIENTO: 10/01/2107

FECHA DE INSCRIPCION: 22/09/2014 CARGO: AGENTE RESIDENTE

A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The signature is slanted and appears to be 'Sonia Beatriz Salazar Guerra'. The stamp is partially obscured by the signature.

Ocupado por: GABRIEL LIZAMA OLIGER CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0899-0564

Representación: NO APLICA

Vigencia: Inicio: 28/08/2014 Vencimiento: 10/01/2107

Dirección: Oficina: Montes de Oca, Mercedes, 100 Oeste de la Rotonda de la Bandera, Ofi Plaza del Este, Edificio A, Oficina No.15.

Fin de los nombramientos o cargos de la persona jurídica

Poderes que ha otorgado la persona jurídica

Información detallada o posibles movimientos en la certificación del poder correspondiente

Citas de inscripción del poder: 2014 - 245520 - 1 - 6 fecha: 22/09/2014
Tipo de poder: Poder generalísimo estado actual del poder: Inscrito

Citas de inscripción del poder: 2014 - 245520 - 1 - 7 fecha: 22/09/2014
Tipo de poder: Poder generalísimo estado actual del poder: Inscrito

Citas de inscripción del poder: 2014 - 245520 - 1 - 8 fecha: 22/09/2014
Tipo de poder: Poder generalísimo estado actual del poder: Inscrito

No existen mas poderes otorgados por la persona jurídica
No existe información de afectaciones sobre la persona jurídica

Movimientos pendientes anotados

Información detallada del movimiento en la certificación correspondiente

Citas de presentación del documento: 2014 - 265624 - 1 - 1 fecha de anotación: 01/10/2014

No existen mas documentos anotados sobre la persona jurídica
No existe información de observaciones sobre la persona jurídica

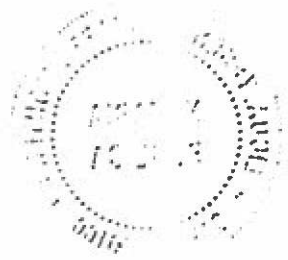
Esta certificación, cuyos derechos arancelarios fueron debidamente cancelados, constituye documento público conforme lo establecen los artículos 369 del código procesal civil, 5 inciso d) de la ley de certificados digitales y documentos electrónicos N.º 4454, y el decreto ejecutivo N.º 35488-J, publicado en la Gaceta N.º 196, del 8 de octubre de 2009. En dicho marco legal se establece la obligatoriedad de recibir este documento por parte de los entes públicos y privados, así como para los particulares, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sírvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, teléfonos: 2221-0845.

Estimado usuario, el registro nacional le indica que el valor de la presente certificación fue establecido por los timbres respectivos, ninguna persona física o jurídica puede variar ese valor.

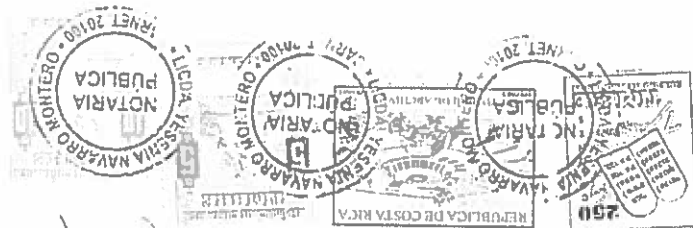
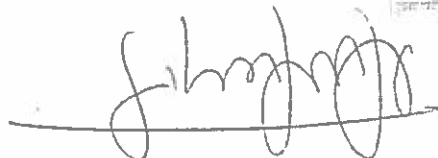
Emitted through the National Registry Portal of Digital Services and with data consulted to the official base of data of the National Registry, at 11:09 AM and 37 seconds, on October 2, 2014.

Can be verified on the website www.mpdigital.com within the next 15 business days.

2



CERTIFICACION NUMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE- DOS MIL CATORCE. ANA YESENIA NAVARRO MONTERO, NOTARIA PUBLICA, CON OFICINA EN SAN JOSE, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA, OFICENTRO DEL ESTE, EDIFICIO A, CERTIFICA QUE: Las anteriores DOS fotocopias adjuntas son copias fieles y exactas de su original que es: a) Certificación Literal emitida por el Registro Nacional de la República de Costa Rica de la sociedad Signo del Eclipse Sociedad Anónima, fotocopia que idéntico con mi firma y sello, en el mismo acto de expedir la presente certificación. -Es todo. ES CONFORME: EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS SETENTA Y SIETE Y CIENTO DIEZ DEL CÓDIGO NOTARIAL A SOLICITUD DE SIGNO DEL ECLIPSE SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA TRÁMITE DE APOSTILLA Y SU POSTERIOR USO EN CURACAO, A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE. AGREGO Y CANCELO LOS TIMBRES DE LEY. EL SELLO Y LA FIRMA SON LAS DE LA SUSCRITA, REGISTRADAS EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO.



EN BLANCO
SIN TEXTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. KINDILY VILCHEZ ARIAS, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (a) Notario (a) Público (a) ANA YESENIA NAVARRO MONTERO, CÉDULA 111690938, CARNE NÚMERO 20100, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (a) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** Curridabat, a las once horas treinta y seis minutos del ocho de octubre del año dos mil catorce. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LICDA. KINDILY VILCHEZ ARIAS
FUNCIONARIA AUTORIZADA



Curridabat. Diagonal al Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Edificio Galerías del Este

Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

DNN





ELA



EC

Notary

no Publico

3

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Esta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire agit, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'autenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mre.go.cr>

30180553

BLANCO
SIN TEXTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE INMIGRACIÓN

AUTOVENTAS

Ibarra, 23 de abril de 2014



Wilson Ernesto Amador Yépez
Presente.-

De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A., celebrada en esta fecha, decidió por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la misma, por el periodo de dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Ibarra.

En tal virtud, le corresponderá a usted ejercer las atribuciones constantes en el artículo décimo tercero del ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A., y las demás establecidas en este instrumento y las leyes aplicables.

LA COMPAÑÍA AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Quilo el 13 de febrero de 1986, inscrita el 24 de marzo de 1986 en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

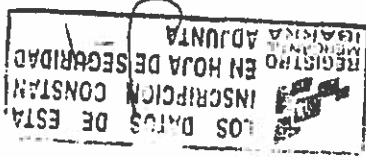
Atenidamente,

Santiago Felipe Amador Villalba
Presidente de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACIÓN:

Accepto el presente nombramiento, conforme los términos señalados en Ibarra el 24 de abril de 2014.

Wilson Ernesto Amador Yépez
C.C. 1000384956



Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 1218

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	186
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/04/2014
FECHA ACEPTACION:	24/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y.S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000384956	AMADOR YEPEZ WILSON ERNESTO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 22 DE FECHA 24 DE MARZO DE 1986 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY GUARINO OCANA MOONA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



Página 1 de 2

Nº 018024

Quito, 24 de Julio del 2015

Señora
Sonia Salazar Guerra
Gerente General
BACKBOSA S.A.
Ciudad.-

Señora Gerente:

Por este medio, los abajo firmantes, en nuestras calidades de CEDENTES y CESIONARIOS, informamos a usted que en esta fecha hemos procedido a concretar la transferencia de acciones emitidas por la compañía BACKBOSA S.A., según el siguiente detalle:

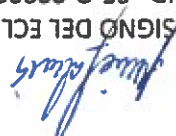
CEDENTES	CESIONARIOS	No. DE ACCIONES
SIGNO DEL ECLIPSE S.A	AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A.	799
SONIA SALAZAR GUERRA	WILSON ERNESTO AMADOR YEPPEZ	1

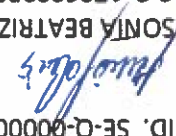
Sirvase registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

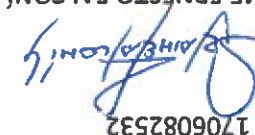
Para los efectos de la aplicación de la normativa tributaria y por ser BACKBOSA S.A. responsable sustituto del cumplimiento de obligaciones tributarias, informamos a usted que la transacción se ha realizado al 2.32% del valor patrimonial proporcional correspondiente.

Muy atentamente,

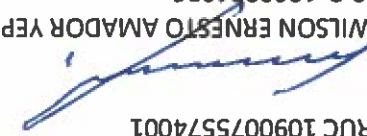
CEDENTES


SIGNO DEL ECLIPSE S.A
ID. SE-Q-00000104


SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA
C.C. 1706082532


JAIME ERNESTO FALCONI GOMEZ JURADO
C.C. 170590540-2

CESIONARIOS


AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A.
RUC 1090075574001
WILSON ERNESTO AMADOR YEPPEZ
C.C. 1000384956